

52  
Satisfacción al informe,  
por la exposición que se le  
caba de presentar, del estado  
de los negocios correspondien-  
tes al Ministerio del Interior,  
y que no dudaba que ella con-  
tubiese indicaciones dignas  
de ser acogidas.

Reblando el R. C. Los Ministros  
la Presidencia ordenó la lec-  
tura de la exposición y habien-  
do leído una parte de esta  
se suspendió para la sesión  
próxima y se levantó la sesion  
a las 10 de la tarde. =

J. M. de Santibañez

M. Sr. =

M. Sr. =

Señor del 17 de agosto.

Abierta con los R. C. Presidentes,  
Vicepresidentes, Cuevas, y Juan,  
Ordóñez, Robalino, Domínguez,  
Palitz, Borja, Alvará, González,  
Ponce, Ovando, Nolasco, Juan  
y Ferrán de Leya y aprobó el acta  
de la Sesión anterior. = Pre-  
sente el R. C. Sr. Don Carlos  
Federico Esquivel, Senador  
primordial por la provincia  
de Loja, preside el juramento  
constitucional ante el R. C. Pre-

Sidencia de la Cámara, y pasó asien-  
 to en ella. = Se dio lectura en un  
 oficio del R. Los Ministros del Interior  
 y relaciones exteriores acompaña-  
 riendo la Convención celebrada en  
 la esta República y el Reino de  
 Bélgica relativa al noveno del  
 príncipe del Ecuador y pasó a la Ca-  
 mara diplomática = Pasó  
 también a la Comisión de nego-  
 cios eclesiásticos la Comuni-  
 cación del Reverendísimo Arzo-  
 bishopo de esta Metrópoli relativa  
 va a la nueva desamortización de  
 las diócesis de Quito y Guaya-  
 quil que en copia remitida  
 queda el R. Los Ministros del  
 Interior a su oficio del 16 del  
 presente marcado con el N.º 5. =  
 En seguida se continuó y ter-  
 minó la lectura de la obje-  
 ción del mismo R. Los Mini-  
 stros que se había supendi-  
 do en la Sesión anterior. = Ul-  
 timamente pasó a la Comisión  
 provisional de Legislación el dere-  
 cho que, aceptando las objeciones  
 hechas por el Ejecutivo al pro-  
 yecto expedido por la Convención  
 Nacional de 1869, reglamentan-  
 do el modo de adquirir la propie-  
 dad los poseedores de bienes na-  
 cionales y municipales, lo expidió  
 la R. Cámara de Diputados y se le-  
 vó la Sesión.

M. de Santisteban

M. de  
 J. de Salas